

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA
MIÉRCOLES 24 DE ENERO DEL 2018**

Loreto, 22 de enero del 2018

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día miércoles 24 de enero del 2018, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 10 de enero del 2018.
3. Conocimiento, análisis y resolución a Oficio N°544-AJ-GAADML-2017, suscrito por el Dr. Héctor Bolívar Pico – Procurador Sindico Municipal, en cuanto al borrador del convenio marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el GAD Municipal de Loreto, el Comité Europeo para la Formación y la Zusammen ARBETT remitido por el Director de Planificación Municipal.
4. Conocimiento, análisis y resolución a Oficio N°18-DF-GADML-2018-L, del 09 de marzo del 2018, suscrito por el Lic. Luis Cesar Bustos Abarca- Director Financiero Encargado, en cuanto a que se revise el contenido de la Ordenanza Municipal que Regula el Servicio de cementerio en el cantón Loreto, a lo referente a Tarifas.
5. Atención a los personeros del AME y la SETED, solicitado por el Abg. Sixto Paredes Ron Coordinador Técnico Regional UTR 2 AME, a fin de atender a precitados funcionarios de dichas Instituciones en la Sesión de Concejo en Pleno, para un conversatorio sobre el Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso de los Espacios Públicos del Cantón frente al Uso y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
6. Conocimiento, Análisis y Resolución al Borrador del Convenio solicitado por el Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, presentado mediante oficio N°020-AJ-GADML-2018, del 18 de enero del 2018, suscrito por el Dr. Héctor Bolívar Pico- Procurador Sindico Municipal, a fin de poner en consideración del Órgano Legislativo Municipal previo a su Suscripción.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución a Memorando N° SG-GADML-2028-028-M, del 18 de enero del 2018, suscrito por el Ab. William Ricardo Muñoz L., en cuanto a la recomendación a la reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, para el ejercicio económico 2018, en referente a la contratación del personal del Área de Comunicación.
8. Análisis y Resolución a Informe Remitido por el Director de Obras Publicas y Mantenimiento en cumplimiento a Resolución de Concejo Municipal adoptada en

